FACULTAD DE TEOLOGÍA PONTIFICIA Y CIVIL DE LIMA

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Trabajo de investigación

Estrategias pedagógicas para la conservación de bienes culturales del museo aeronáutico del cercado de lima en educación primaria

PRESENTADO POR:

Eusebio Ichaccaya Riveros

Para optar el Grado Académica de

Bachiller en educación

LIMA- PERÚ

2020

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación dedico a Dios, por ayudarme en todos los momentos difíciles de mi vida, por darme nuevas fuerzas e inteligencia y por permitirme concluir el presente trabajo.

A mi esposa e hijos/as, por su amor, motivación y apoyo, sin los cuales no me hubiera sido posible dar mi vida al servicio del país.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a la Patria por permitirnos ser parte importante de la Fuerza Aérea al servicio de la Ciudadanía.

Agradecer a la Aeronáutica del Perú por forjar nuestro carácter, disciplina y amor a la patria.

Agradecer a los profesores del programa De complementación pedagógica por su sabiduría y paciencia en nuestra formación profesional.

Y finalmente, agradecer a la Fuerza Aérea del Perú - Museo Aeronáutico, motivo de inspiración para realizar la presente tesis.

RESUMEN

Este trabajo de investigación se realizó con el objeto de utilizar estrategias preventivas para educar a los niños de educación primaria, al ser una etapa importante en la educación. Inculcarle el valor histórico, tecnología, cultural, tradicional, la identidad nacional, etc. Sabrán valorar, proteger y defender lo que nos define como cultura y haremos que nuestro país sea mejor.

Palabras clave: Educar para preservar nuestro patrimonio e identidad cultural en los museos.

ABSTRACT

This research work was carried out in order to use preventive strategies to educate primary school children, as it is an important stage in education. Instilling the historical value, technology, cultural, traditional, national identity, etc. They will know how to value, protect and defend what defines us as a culture and we will make our country better.

Keywords: Educate to preserve our heritage and cultural identity in museums.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre Estrategias preventivas para educar en la conservación de bienes culturales del Museo Aeronáutico. Sabiendo que los museos son lugar donde se guardan y exhiben colecciones de objetos de interés artístico, cultural, científico, histórico, etc. El Perú es un país multicultural, multiétnico y multilingüe, se debe guardar, conservar y proteger lo que se tiene; en ella se encierra una riqueza cultural extraordinaria que comprende expresiones o testimonios de creación humana de gran relevancia en relación con la Arqueología, la Historia, la Literatura, la Educación, el Arte, las Ciencias y la Cultura en general de nuestro país.

El marco normativo que ampara el patrimonio cultural peruano se rige por la Ley N° 28296 denominada "Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación", la cual manifiesta que todos sus miembros están en la obligación de cooperar en su conservación y para el campo artesanal la Ley N° 29073 denominada "Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal". Se divide en departamento Arqueológico, Histórico-Artístico, bibliográfico y documental; siendo los organismos estatales competentes los responsables de su preservación y cuidado, como: el Instituto Nacional de Cultura (INC), la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y el Archivo General de la Nación (AGN). Su responsabilidad es identificar, reglamentar, conservar, proteger, investigar y difundir el patrimonio cultural del Perú en los ámbitos de su competencia.

El Instituto Nacional de Cultura (INC: 2013) está encargado de proteger y declarar el Patrimonio cultural arqueológico y el Patrimonio cultural histórico y artístico, así como también se responsabiliza de las manifestaciones culturales orales y tradicionales del país. Mientras que la BNP y el AGN están encargados de proteger y declarar el patrimonio bibliográfico y documental, respectivamente. El INC es el principal organismo encargado de la preservación, conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, velan y autorizan sus investigaciones aquí y fuera. En ese sentido, la finalidad del Instituto Nacional de Cultura es afirmar la identidad nacional mediante la ejecución descentralizada de acciones de protección, conservación, formación, promoción, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural de la nación y las manifestaciones culturales para contribuir al desarrollo nacional, con la participación activa de la comunidad y el sector público y privado.

Es importante sus cuidados y sus visitas porque a través de ellas nos permite su sostenibilidad económica (financiamiento es un elemento importante para la mantención del patrimonio). Por

ello, el primer paso es identificar las necesidades: se requiere estudio, diseño, presupuesto y tiempo administrativo con personas capaces.

Este trabajo de investigación se estructura en tres partes:

En la primera parte se aborda tema de las estrategias en general y las que se necesita para educar en los museos.

En la segunda parte la conservación preventiva de bienes culturales en los diferentes museos existentes en Lima.

En la tercera parte desde las visitas a niños de primaria.

Finaliza con las conclusiones y una bibliografía que sustenta la misma.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA ii

AGRADECIMIENTO iii

RESUMEN iv

ABSTRACT v

INTRODUCCIÓN vi

CAPÍTULO I ESTRATEGIAS PARA EDUCAR EN MUSEOS 11

1.1 Estrategias de enseñanza 11

1.1.1 Concepto. 11

1.1.2 Tipos de estrategias de enseñanza 11

1.1.3 Tipos de estrategias de aprendizaje 12

1.1.4 Educación patrimonial 12

1.1.5 El patrimonio cultural en el rediseño curricular 13

1.2 Difusión y promoción Museística 15

1.2.1 Definiciones 15

1.2.2 Requisitos para la difusión y promoción 16

1.2.3 Principios de difusión y promoción 17

1.2.4 Etapas del proceso de difusión y promoción 17

1.2.5 Recomendaciones de la UNESCO para Museos accesibles 18

1.3 Estrategias para educar en Museos 19

CAPÍTULO II CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE BIENES CULTURALES DEL MUSEO AERONÁUTICO. 21

2.1. El Museo Aeronáutico del Cercado de Lima 21

2.1.1 Historia y partes del Museo 21

2.1.2 Primeros Héroes de la Aviación del Perú 25

2.3.2 Conservación de Bienes Culturales 39

CAPÍTULO III LOS NIÑOS DE PRIMARIA Y LAS VISITAS A MUSEOS 51

3.1 Los niños de primaria 51

3.2 Cuidar un museo 52

3.3 En una visita al Museo Aeronáutico 53

CONCLUSIONES 57

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 58

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Transversalidad de los contenidos vistos desde el patrimonio cultual 15

Figura N° 2 Etapas de Difusión y Promoción.....17

Figura N° 3 Vista Interna del Castillo Rospigliosi 22

Figura N° 4 Jorge Chávez Dartnell (Foto 1).....26

Figura N° 5 Capitán FAP José Abelardo Quiñones: (foto 2) 27

Figura N° 6 Masca mortuoria y traje de Vuelo del Héroe 28

Figura N° 7 Maqueta del Avión North American NA-50 "Torito" (vista lateral).....28

Figura N° 8 El recibimiento de los restos del héroe nacional.....28

Figura N° 9 Medallas de condecoración en homenaje al Capitán FAP José A. Quiñones.....28

Figura N° 10 Conservación.....41

Figura N° 11 Mapa de Valores patrimoniales 48

Figura N° 12Indicadores del sistema de valores.....48

Figura N° 13 Indicadores de situación.....49

Figura N° 14 Vista principal del castillo C. Rospigliosi.....54

Figura N° 15 Vista del interior del castillos C. Rospigliosi.....55

Figura N° 16 Primera Salas de exposición 55

Figura N° 17 La plazuela interior del castillo C. Rospigliosi 56

Figura N° 18 vista panorámica de la plazuela C. Rospigliosi 56

CAPÍTULO I
ESTRATEGIAS PARA EDUCAR EN MUSEOS

1.1 Estrategias de enseñanza

1.1.1 Concepto.

Las estrategias de enseñanza son procedimientos o recursos utilizados por los docentes para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes. El empleo de diversas estrategias de enseñanza permite a los docentes lograr un proceso de aprendizaje activo, participativo, de cooperación y vivencial. Las estrategias como recurso de mediación deben emplearse con intensión, y estar alineadas con los propósitos de aprendizaje, así como con las competencias a desarrollar. Para lo cual, es preponderante el papel del docente en el proceso enseñanza aprendizaje (Román: 2006). Las estrategias de aprendizaje guían y ayudan a un estudiante a buscar la manera más efectiva de aprender.

1.1.2 Tipos de estrategias de enseñanza

a) **Estrategias pre instruccionales:** es el punto en el que se marcan los objetivos a conseguir al final del proceso de estudio. También se incluyen métodos como el 'brainstroming' o lluvia de ideas, que cumple una función de generación de ideas previas.
b) **Estrategias coinstruccionales:** se conceptualizan contenidos gracias a ilustraciones, preguntas intercaladas, etc.
c) **Estrategias pos instruccionales:** se consideran resúmenes, mapas conceptuales, análisis y visión crítica de conocimientos adquiridos.

La dinámica de la enseñanza se apoya en estrategias como:

1. Definición de objetivos del aprendizaje.
2. Uso de resúmenes.
3. Elaboración de ilustraciones e infografías.
4. Orientación con guías.
5. Turnos de preguntas intercaladas para conservar la atención.
6. Empleo de referencias discursivas.

7. Establecimiento de analogías.
8. Presentación de mapas conceptuales y de estructuras de texto.

1.1.3 Tipos de estrategias de aprendizaje

Existen diferentes tipos de estrategias de aprendizaje (Román, 2006):

1. **Creación de nexos:** estrategia para aprender una nueva materia, lo que se hace es establecer nexos entre lo que ya se sabe y lo que es nuevo. Al usar esta estrategia el estudiante toma notas, realiza resúmenes o responden preguntas.
2. **Estructuración**: estrategia que consiste en organizar los contenidos para que resulte más sencillo y se asimile esos conocimientos. Es común realizar resúmenes, subrayados, esquemas o mapas mentales que contienen los conceptos clave.
3. **Repetición de contenidos**: estrategia de aprendizaje que consiste en la repetición de contenidos a adquirir. En esta estrategia se repite en voz alta términos claves, se copia los conceptos más importantes o se marcan los textos.
4. **Revisión de lo adquirido**: estrategia que exige se analice y evalúe lo hecho y conseguido; para planificar la meta que se ha marcado.

Las premisas sobre aspectos educativos referidos al patrimonio cultural se orientan en dos direcciones: la primera, hacia la difusión de una identidad nacional y sus símbolos para dar un sentido de territorio unificado; y la segunda, hacia la capacitación del personal técnico necesario para el desarrollo de programas de conservación (García: Educere, vol. 11, núm. 39, octubre-diciembre, 2007, pp. 673-681).

1.1.4 Educación patrimonial

La EP tiene como objetivo diseñar estrategias y recursos educativos dirigidos a las personas que conviven con el patrimonio cultural. Por ello, este campo educativo no se centra en los bienes patrimoniales, sino en las personas. Bajo esa perspectiva, la educación patrimonial no es una cátedra de historia, ni de historia del arte, ni de arqueología o multiculturalidad. Asimismo, puede actuar tanto desde la educación formal y no formal. De la misma forma, están surgiendo nuevos espacios para el aprendizaje, la apropiación social y la participación

ciudadana en temas de patrimonio a través de la propuesta de educación para la sostenibilidad. Para ello, el patrimonio debe ser percibido más allá de su valoración histórica o artística., la que debe comenzar desde las primeras etapas de formación de los/as niños/as, para que puedan comenzar a establecer vínculos con los valores del pasado y conectarlos con su presente (García, 2007, pp. 673-681).

Una ciudad educadora, plantea la necesidad de introducir el uso de dispositivos móviles en la educación patrimonial, desde el ámbito museístico o desde el ámbito escolar. En ese sentido, la juventud del siglo XXI, así como la educación patrimonial, requieren utilizar las herramientas tecnológicas. La cultura digital es un salto de

tecnología avanzada, pero existen riesgos educativos, como el inmovilismo frente a los cambios del mundo. Es sabido que a través de la cultura digital en la que vivimos se comparten experiencias vividas con quienes desean y de forma inmediata a través de los aparatos móviles. Por tanto, los museos y las escuelas deben tomar en consideración ante esta nueva necesidad cultural (MUSEF, 2016). Esta revolución digital alcanza cambios profundos que afectan con nuestra forma de pensar y contribuyen al surgimiento de una nueva inteligencia. Y esta se manifiesta

especialmente en los llamados nativos digitales. Razones por las que se requiere de una nueva educación con proyecto de vida.

1.1.5 El patrimonio cultural en el rediseño curricular

El currículo estipula que los contenidos deben desarrollarse de forma integral, lo cual implica que el tema patrimonial puede ser transversal a través de los ejes y las distintas asignaturas y contenidos según las características de la audiencia. El Currículo básico nacional se sustenta en la integración de asignaturas y ejes transversales. Este mismo estableció el desarrollo de Proyectos pedagógicos como estrategia de articulación e integración curricular. Los Proyectos están concebidos como trabajos educativos prolongados y realizados conjuntamente entre estudiantes y docentes (Currículo básico nacional, Venezuela,1997).

A través de las fases se espera que el docente y los estudiantes, descubran los valores patrimoniales de sus localidades. Asimismo, se espera crear conciencia comunitaria en valoración y conservación del Patrimonio Cultural. El desarrollo de proyectos pedagógicos sobre Patrimonio Cultural, ayuda a investigar la problemática del presente del ciudadano y de su cultura. El patrimonio está vivo si es parte de la identidad individual y colectiva. Trabajar el Patrimonio Cultural desde el aula no es difundir los bienes patrimoniales que el Estado declara; sino es valorar los patrimonios de las personas; y descubrir que el Patrimonio Cultural no es cosa del pasado, sino del futuro

Entre las más importantes: Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural del año 1972, ratificada por el Perú en el Congreso de la República mediante la Resolución Legislativa Nº 23349 de diciembre de 1981; Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación Ley N° 28296 del 2004. 3 El Ministerio de Educación ha sacado últimamente otros documentos para reemplazar y modificar el DCN vigente, sin embargo, en la práctica de aula, aquellos aún no se utilizan en su integridad. Al respecto Foro Educativo explica: "El currículo es un instrumento fundamental en la gestión educativa. El Ministerio ha intentado elaborar un nuevo currículo para superar el Diseño Curricular publicado el 2009. Sin embargo en este empeño ha generado una profusión de documentos que confunden al magisterio, el cual en estos momentos tiene como referentes, junto al DCN vigente: Marco Curricular (del cual se han tenido ya tres versiones), Mapas de Progreso, Rutas de aprendizajes (acaba de salir una nueva versión); además de los Currículos Regionales, y las Autopistas de aprendizaje (impulsadas por algunas UGEL). Consideramos conveniente conocer la evaluación realizada al DCN vigente para conocer sus avances y límites, y partir de ella para la construcción del nuevo currículo. Asimismo que el Ministerio impulse un proceso amplio de consulta que recoja las diversas opiniones y las consolide en un Currículo consensuado que sea sencillo y de fácil manejo para los docentes"

Figura N° 1

Transversalidad de los contenidos vistos desde el patrimonio cultual

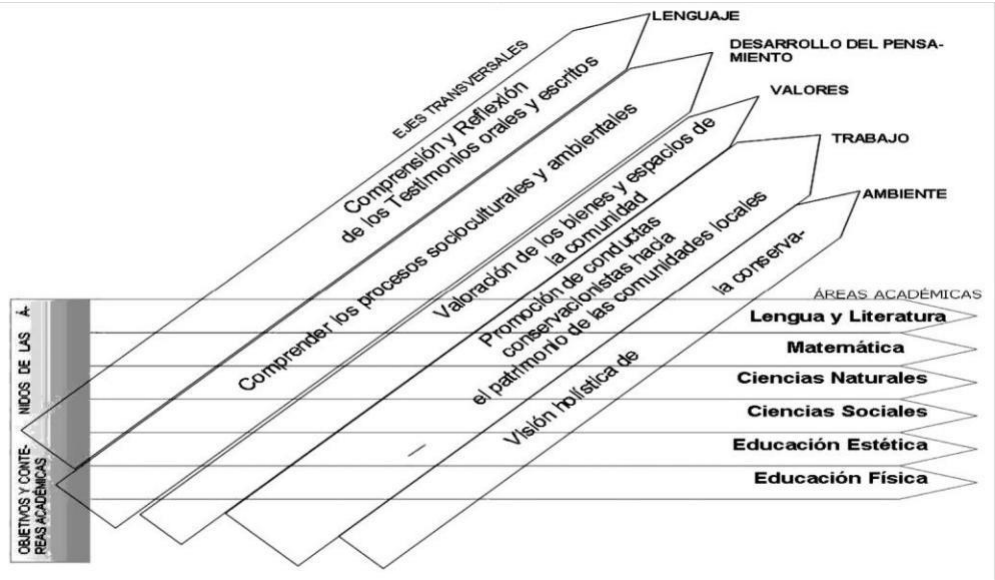

Fuente: García, 2007, pp. 677.

1.2 Difusión y promoción Museística

1.2.1 Definiciones

Se refiere que "la difusión y promoción son acciones de un proceso educativo y reflexivo, que ayudan a formar nuevas visiones y generan propuestas que conducen a cambios en el sistema de vida de los actores del proyecto" (Ruta, Proyecto Educativo al 2021,30). Y que, por tal motivo, la difusión y promoción debe realizarse continua, amplia y masiva, donde los actores trabajan organizadamente en diferentes momentos. La difusión se desarrolla por etapas, según el avance para apoyar en la consecución de los objetivos específicos del proyecto; explicar y promover de manera general la naturaleza, filosofía, estructura, procedimientos, mecanismos de operación, modalidades y alcances de los servicios prestados por el proyecto.

Hace uso de medios masivos de comunicación social, de fácil acceso, alta audiencia y cobertura en zonas rurales, en especial en las zonas más alejadas y con menor posibilidad de recibir información directa.

La promoción es complementaria a la difusión, y puede iniciar después o en forma paralela a esta Y que está dirigida a las comunidades o grupos menos desarrollados, en la cual hace uso de mecanismos directos y puntuales como

talleres, reuniones y charlas, auxiliados con medios didácticos y audiovisuales, seleccionados de acuerdo con las características de los

1.2.2 Requisitos para la difusión y promoción

Para RUTA (Proyecto educativo al 2021, p. 30): realizar la difusión y promoción del proyecto requieren:

1. Inducción interna
2. Inducción externa,
3. Conocimiento y participación: domina y aplica su contenido, objetivos, esquema de ejecución. Participan actores locales, líderes comunitarios y autoridades locales.
4. El estudio de base elabora y actualiza la información sobre el proyecto, población objetivo y necesidades de organizaciones, grupos y territorios.
5. Los principales actores, contactos locales y rol en la difusión y promoción.
6. Los recursos humanos, materiales y financieros necesarios en forma oportuna y suficiente.

Por tanto, existen estrategias efectivas, de promoción y difusión museística. Las políticas de difusión de muchos museos: especializar las visitas de escolares y diversificar la oferta al público, proponiéndole promociones: visitas nocturnas, talleres, dramatizaciones, precios de promoción, conciertos etc. (Prats y Hernández, 1999).

1.2.3 Principios de difusión y promoción

1. Estrategia de comunicación
2. Participación
3. Metodología
4. Representatividad
5. Acceso a la información
6. Equidad de género
7. Transparencia

1.2.4 Etapas del proceso de difusión y promoción

Se considera tres etapas: elaboración, ejecución, seguimiento y revaluación del plan de difusión y promoción.

Figura N° 2

Etapas de Difusión y Promoción

ETAPAS DEL PROCESO DE DIFUCION Y PROMOCION DEL PROYECTO	
ETAPA 1	**ELABORACION DE ESTRATEGIA Y PLAN DE DIFUCION Y PROMOCION**
ETAPA 2	**EJECUCION DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE DIFUSION Y PROMOCION**
ETAPA 3	**SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DIFUSION Y PROMOCION**

Fuente: Ruta (Proyecto educativo al 2021).

1.2.5 Recomendaciones de la UNESCO para Museos accesibles

Según recomendaciones de La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su undécima reunión, celebrada en París del 14 de noviembre al 15 de diciembre de 1960, define que:

1. "Museo" es un establecimiento permanente, administrado en interés general a fin de conservar, estudiar, poner en evidencia por medios diversos y exponer para el deleite espiritual y la educación del público un conjunto de elementos de valor cultural: colecciones de objetos de interés artístico, histórico, científico y técnico, así como jardines botánicos y zoológicos, y acuarios.
2. Los Estados miembros adoptan medidas para que los museos situados en su territorio sean accesibles a todos, sin distinción de condición económica o social. A este fin, se deberían tener en cuenta, la administración de los museos en cada Estado miembro, que es de modo permanente u ocasional.
3. Facilitar al público la apreciación de colecciones mediante una rotulación sistemática que facilite datos, edición de guías y folletos que proporcionen a los visitantes las explicaciones necesarias y la organización sistemática de visitas con guía y comentadas, adaptadas a las diferentes categorías de visitantes y confiadas a personas idóneas, así como, mediante la utilización discreta de aparatos mecánicos de audición.
4. Los museos deberían permanecer abiertos todos los días y a horas convenientes para todas las categorías de visitantes, teniendo en cuenta, en especial, las horas libres de los trabajadores. De igual forma, disponer de personal de vigilancia por turno, y estar dotados de instalaciones necesarias (luz, calefacción, etc.).
5. La entrada a museos debería ser fácil y con comodidades para el visitante, así como poner a disposición del público: salas de descanso, restaurantes, cafés, etc. se sugiere visita libre, sin costo, un día por semana. Y también, debería concederse entrada gratuita a grupos de escolares o de adultos, de programas educativos y culturales, así como a los socios del museo o los miembros de asociaciones.

Propaganda en favor de los Museos

Los Estados miembros deberían contribuir en la educación nacional y de las relaciones internacionales, a fomentar, por intermedio de las autoridades locales sus servicios de relaciones culturales o de turismo, de las visitas a los museos y de las exposiciones que éstos presenten.

Los Estados miembros deberían incitar a los organismos de turismo, nacionales o regionales, a incluir entre sus objetivos principales y permanentes el fomento de visita a los museos y proveer recursos. Debería también invitarse a los museos a recurrir a los servicios de esos organismos frecuentemente y a asociarlos a sus propios esfuerzos, para fomentar su influencia social y cultural.

1.3 Estrategias para educar en Museos

Sin duda que entre arte y educación existe una relación clave y real. Ahora si en los centros de enseñanza se les brinda formación artística. Es importante resaltar que en los museos el arte se enseña en cuanto conservan, protegen, cuidan el patrimonio de la vida de un pueblo, de una sociedad. Es así que el arte, desde los museos, tiene un gran potencial educativo, los museos han pasado a desarrollar una función educativa cada vez más importante. Los museos han pasado de ser espacios privados con acceso restringido a instituciones públicas de acceso

masivo. Además, los museos han dejado de ser únicamente lugares de almacenamiento y exhibición de obras de arte para cumplir una importante función educativa. En este trabajo se analiza la función educativa del museo actual y sus estrategias educativas. El trabajo muestra que, por un lado, los museos prestan cada vez más importancia a las actividades educativas, aunque no existe consenso acerca de cuál es la política educativa más adecuada.

Así como la educación cambió, también cambiaron los museos. El museo deberá ser el lugar donde acudirán los estudiantes para aprender a formular hipótesis, a clasificar, a emitir juicios críticos, en suma, a poner en juego las capacidades propias de su edad y que deben conservar nuestro patrimonio. El observar en las visitas ayuda a sensibilizar a la persona e ir hacer un viaje a nuestros antepasados; si se logra plasmar en un artículo u organizador visual se lo considera un instrumento útil para el trabajo procedimental. Es decir, hay que ir para resolver un enigma, para resolver un problema previamente planteado en clase, para buscar modelos sobre los hechos, para ejercitarnos en el juicio

crítico y para aprender a comparar elementos o fenómenos. Ahora no hay un programa único para enseñar en una etapa o en un curso. Por tanto, el enseñante puede estructurar el curso y la etapa según convenga a las necesidades o capacidades de sus estudiantes, así los museos deberían ser promotores de actividad didáctica y no simples receptores de alumnos, han de enseñar cómo se investiga, cómo se trabaja. Para hacer estar tarea disponen de instrumentos muy eficaces, casi insustituibles como lo son las fuentes primarias.

Para terminar y, a modo de recomendación, proponemos un decálogo didáctico:

1. Ir al museo no es ir a leer un libro.
2. Ir al museo no es ir a copiar textos.
3. Hay que ir al museo para hacer aquello que en las aulas no es fácil hacer.
4. Hay que ir al museo a buscar respuestas a preguntas y enigmas previamente planteados.
5. Hay que ir al museo a plantear preguntas y enigmas.
6. El museo ha de ser activo, entendiendo como tales actividades de procesos mentales y no simplemente manuales.
7. Las hojas didácticas del museo a menudo esconden el fracaso de la exposición permanente, la que debe ser didáctica es precisamente dicha exposición permanente.
8. Los museos requieren “flips” didácticos para adultos, así como para niños y niñas.
9. Hay que ir al museo para aprender a hacer cosas.
10. Los escolares no tienen por qué ver todo el museo.

CAPÍTULO II
CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE BIENES CULTURALES DEL MUSEO AERONÁUTICO.

2.1. El Museo Aeronáutico del Cercado de Lima

El museo está ubicado en el Castillo Rospigliosi de la Fuerza Aérea del Perú. En el museo, el visitante aprecia la historia del sueño del hombre peruano en volar como las aves y conocer las ideas de vuelo de Leonardo de Vinci, Santiago de Cárdenas, Pedro Ruiz Gallo y otros soñadores.

En las salas del museo hay modelos y réplicas de máquinas antiguas de vuelo, está la obra del genio peruano Pedro Paulet Mostajo, reconocido por Werner Von Braun como el "Padre de la cohetería" Durante la visita al museo se revive la hazaña del primer cruce de los Alpes en un avión por Jorge Chávez Dartnell y se conocerá a Juan Bielovucic. En las salas temporales se observa el desarrollo de la tecnología aeronáutica en sus diferentes ramas; donde se aprecian los modelos de aviones, armas y equipos de la Fuerza Aérea del Perú en el transcurso de su historia.

2.1.1 Historia y partes del Museo

Lo que viene a continuación es una descripción brindada por la Institución aérea con fines de investigación y difusión del Museo.

a) Antecedentes

1. Creado por DS No. 27 del 15/12/1959, como Museo Histórico Aeronáutico.
2. DS No. 016-72-AE del 19/07/1972, se le denominó “Museo Aeronáutico del Perú, con dependencia directa por ese entonces del Ministerio de Aeronáutica.

Figura N° 3

Vista Interna del Castillo Rospigliosi

Fuente: Museo aeronáutico del cercado de Lima. Recopilado por Ichaccaya, E. 2019

3. DS No. 005-84/AE del 04/12/1984, se dispone que se incorpore el Museo Aeronáutico al Instituto de Estudios Históricos Aeroespaciales del Perú.

4. DS No. 038-DE/FAP del 28/05/1992, se establece que el Museo Aeronáutico del Perú de penda directamente de la Comandancia General de la Fuerza Aérea, quien proporcionará el personal y las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

5. RD No. 593/INC del 06/08/2004, el Museo Aeronáutico del Perú se incorpora al Sistema Nacional de Museos del Estado.

6. Ordenanza FAP 20-7, 1/07/2008 "Organización"– Museo aeronáutico del Perú; se concretiza su organización como Unidad de la FAP.

Es un Museo histórico y las disposiciones que norman su funcionamiento están dadas por su ámbito: la Aeronáutica nacional e internacional; de la cual forman parte sus colecciones.

b) Reseña Histórica

Al momento de su creación funcionó como base aérea de Las Palmas: Museo histórico aeronáutico, en donde reunió importantes piezas como: documentos, óleos, filatelia y objetos donados por muchos actores de la historia de la Fuerza Aérea y personas civiles que formaron parte de su historia.

Su primer Director fue el May. FAP Miguel de la Vega Gamboa (1984), funcionaba en el Instituto de Estudios históricos Aeronáuticos y Aeroespaciales, luego fue en el antiguo Pabellón de Cadetes de la Escuela de Oficiales, sede del Museo Aeronáutico del Perú; inaugurándose el 23/07/1996 las nuevas Salas de exhibición. El 23/05/2014, el Museo Aeronáutico abrió sus puertas en el Castillo Rospigliosi, con motivo del mes de los Museos (Programa "La Noche de los Museos"), a invitación de la Gerencia de Cultura de la Municipalidad de Lima y el 30/09/2014 se instalan definitivamente.

c) Misión del Museo

EL Museo Aeronáutico del Perú es una Institución permanente, sin fines de lucro, que tiene como misión recopilar, exhibir, preservar, y centralizar las reliquias, réplicas, fotografías, documentos y materiales que fomenten la Historia aeronáutica nacional y mundial.

d) Función primaria

Conservar el Patrimonio histórico, las tradiciones y la Cultura de la aeronáutica del Perú.

e) Funciones secundarias

1. Adquirir piezas y testimonios de carácter patrimonial, histórico o cultural que tengan relación con la Aeronáutica.
2. Restaurar piezas y testimonios.
3. Exhibir sus colecciones para conocimiento del público.
4. Investigar el pasado histórico de la aeronáutica Peruana (reliquias, fotografías, documentos).
5. Informar a través de diferentes medios los resultados de investigación efectuado.
6. Extender su acción educativa y cultural destinada a enseñar la aeronáutica Peruana como factores de desarrollo, integración y seguridad.

f) Área de Responsabilidad

Abarca la actividad Aeronáutica militar, comercial y deportiva. Es encargado, custodio y responsable del Patrimonio histórico-cultural aeronáutico.

g) Colecciones

- Pictórica, escultórica; prendas y objetos personales de héroes y precursores de la aviación.

1. Piezas y prendas personales de Jorge Chávez, José Quiñones, Alejandro Velasco Astete, Armando Revoredo Iglesias, Pedro Paulet Monstajo y Carlos Martínez de Pinillos.

2. Salas

Ambiente uno:

1. **Sala I "Entre el Mito y la Historia",** con piezas de las Culturas Nazca, Chimú, aves disecadas y reproducciones de tejidos.
2. **Sala II "Hechos que hicieron la Historia de la Aviación",** encontramos la réplica del primer globo aerostático, la réplica a escala del dirigible Graf Zeppelling y la réplica a escala del vehículo aéreo hecho por George Cayley.

Ambiente dos:

3. **Sala III "Pedro Ruiz Gallo"**, patriarca de la aviación peruana.

Ambiente tres:

4. **Sala IV "Pedro Paulet Mostajo"**, están los originales del primer motor simple y el motor con dos tanques a combustible, y una réplica del "avión torpedo".
5. **Sala V "Jorge Chávez"**, observamos la maqueta del vuelo del aviador desde Briga (Suiza) hasta Domodossola (Italia), cuando cruzó los Alpes en 1910.

Ambiente cuatro:

6. **Sala VI "Alejandro Velasco Astete",** cuenta con paneles, fotografías, y objetos personales del aviador que logró el paso a los Andes (Lima-Cuzco/1925).

7. **Sala VII "Cuerpo Aeronáutico",** cuenta con datos sobre la creación del cuerpo aeronáutico del Perú y de la primera mujer piloto brevetada; la Srta. Inés Thoman.
8. **Sala VIII "Armando Revoredo Iglesias",** cuenta con fotografías, paneles y objetos personales del personaje, quien logra el primer vuelo: Lima-Bogotá y Lima-Buenos Aires.

Ambiente cinco:

9. **Sala IX "CAP FAP José Quiñones y el Conflicto del 41"** en donde encontramos su vida, enseres personales, detalles y hazaña de José Quiñones.

Ambiente seis:

10. **Sala X "Modelos de aviones"**, encontramos modelos de aeronaves de distintas épocas y países, algunas fueron para instrucción y otras de conflictos bélicos.

2.1.2 Primeros Héroes de la Aviación del Perú

De la historia del Museo Aeronáutico, en la investigación realizada en el 2018; se transcribe lo siguiente:

I. Jorge Chávez Dartnell

Figura N° 4

Jorge Chávez Dartnell (Foto 1)

Nace en París el 13 de junio de 1887. Sus padres son el peruano Manuel Gaspar Chávez y María Rosa Dartnell y Guisse. A la muerte de su padre él y su hermano heredan una fortuna, permitiéndoles llevar una vida cómoda. De joven destacó como deportista y atleta, y a los 21 años se gradúa como Ingeniero en la Escuela de Violet de electricidad y Mecánica industrial de París.

Luis Bleriot apoya su afición por la aviación, sobre el Canal de la Mancha en 1909, luego es mecánico y motorista de Paulhan e inicia su instrucción aérea. En febrero de 1910 ingresa a la Escuela Farman y realiza su primer vuelo, manteniéndose en el aire 1 hr. 42 seg., obteniendo ese año su brevete internacional de piloto. Participa en varios concursos de altura, en el de Biarritz ocupa el segundo puesto y en el de Roun obtiene el primer lugar. En julio de 1910 termina su contrato con Farman y trata con Bleriot. El 3 de agosto, participa en el "Circuito Ingles" en Blackpool, donde es ganador con un récord de altura (1,755 mts.). Después del récord de Drexela de 2,052 mts.; piensa y efectúa el 18 de agosto su travesía por los Alpes.

II. Capitán FAP José Abelardo Quiñones

Figura N° 5

Capitán FAP José Abelardo Quiñones: (foto 2)

José Abelardo, Quiñones Gonzáles nació en Puerto Pimentel (22/04/1914). Sus padres fueron José María, Quiñones Arízola y María Juana, Rosa Gonzales. Tuvo un hermano y a los 09 años fue un experto fabricante de cometas e hizo su primera cometa en el C.N. San José en Chiclayo. Su secundaria fue en La Recoleta y luego en Nuestra Señora de Guadalupe; en ambos colegios fue gran deportista y buen estudiante.

En 1935 ingresa a la Escuela de Aviación Jorge Chávez como Cadete e integra la promoción José L. Raguz. Durante su entrenamiento de vuelo inicial y luego de 4 hrs. y 40 min. fue aprobado para realizar su primer vuelo sólo y el 20/01/1936 recibe su brevete internacional. En la Escuela de Oficiales destaca en aspectos: militar, académico y atlético, luego se recibe como Alférez el 21/01/1939 siendo el No.1 - Piloto de Caza. Destacado: al escuadrón No.4 de Ancón, a Las Palmas; al XXI escuadrón de caza del grupo I-Aéreo-Chiclayo, a la 41 escuadrilla de aviones North american NA-50, integró la escuadrilla acrobática e hizo paracaidismo.

En el conflicto con Ecuador (23/07/1941): cumplió heroicamente su trabajo y sacrificó su vida. Por Ley del 10/05/1996 fue declarado héroe nacional y que cada 23 de Julio se conmemore su aniversario; además de considerarse: Día de la Aviación Militar del Perú.

Figura N° 6

Masca mortuoria y traje de Vuelo del Héroe

Figura N° 7

Maqueta del Avión North American NA-50 "Torito" (vista lateral)

Figura N° 8

El recibimiento de los restos del héroe nacional

Figura N° 9

Medallas de condecoración en homenaje al Capitán FAP José A. Quiñones

Fuente: Museo aeronáutico del cercado de Lima. Recopilado por Ichaccaya, E. 2018.

III. Conservación Preventiva de Bienes Culturales

A. Revisión del marco legal

El marco legal internacional considera:

- **Convención de UNESCO de 1970:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (París 14/11/1970) y adoptada por Colombia mediante la Ley 63 de 1986. La Convención fue creada para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales. Frente al tráfico ilegal de bienes culturales, la Convención es el principal instrumento de lucha contra este flagelo. Reconoce como patrimonio de cada Estado los bienes, fruto del ingenio individual o colectivo, así mismo, plantea que una adecuada protección requiere de inventarios y acciones educativas que estimulen el respeto por el patrimonio cultural, legislación que sancione las exportaciones e importaciones ilícitas, control a las excavaciones arqueológicas y difusión de la desaparición de bienes culturales.
- **Manual de UNESCO. 1999:** prevención del tráfico ilícito de bienes culturales (México: 1999).
- **Convención de La Haya de 1954: p**ara la protección de bienes culturales en caso de Conflicto Armado. El primer protocolo establece: adoptar medidas preparatorias en tiempo de paz para salvaguardar los bienes culturales contra los efectos de un conflicto armado, como: preparación de inventarios y planificación de medidas de emergencia para la protección contra incendios o derrumbamiento de estructuras, traslado de bienes culturales muebles, suministro de su protección adecuada in situ y la designación de autoridades competentes que se responsabilicen de su salvaguardia. El segundo protocolo establece la protección en el marco de conflictos armados no internacionales.
- **Convención mediante la Ley 340 de 1996-Colombia:** el objetivo primordial es "promover políticas, mecanismos y disposiciones legales para la identificación, registro, protección, conservación, vigilancia, restitución y repatriación de bienes que integran el patrimonio cultural, así como lineamientos para diseñar y ejecutar acciones que impidan la salida, extracción o transferencia ilícita entre países miembros y externos". En general, protege los bienes de interés cultural en cada país, respecto a la arqueología, historia, literatura, arte y ciencia. Hay 14

categorías que relacionan el patrimonio material y el inmaterial como: poesía, ritos, folclor, medicina tradicional y mitos, entre otras.

- Convención para la protección de bienes culturales (PBC) en caso de conflicto armado y su reglamento del 14.05.1954. Aprobado en Perú por RL Nº 25530 del 23-05-1989.
- UNESCO, La Haya, 1954: primer protocolo para la PBC, en conflicto armado.
- UNESCO, La Haya, 1999: segundo protocolo para la PBC en conflicto armado.
- UNESCO, París, 1970: prohíbe e impide la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales.
- UNESCO, París, 1972: sobre protección del patrimonio mundial cultural y natural.
- UNESCO, París, 2001: para la protección del patrimonio cultural subacuático.
- UNIDROIT, Roma, 1995: sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente.
- UNESCO, París, 2003: para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.
- UNESCO, París, 2005: sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales.
- Convención de la OEA (San Salvador y Santiago de Chile, 1976): sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas.
- Decisión 588-460: sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los países miembros de la comunidad andina de naciones.

El marco legal nacional considera:

- **Ley general del patrimonio cultural de la nación 28296 y su Reglamento:** para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes del patrimonio cultural de la nación. Destaca el rol de los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, quienes deberán cumplir las normas y aplicar la Ley en sus jurisdicciones. Están orientadas a formular catastros arqueológicos, puesta en valor de monumentos y patrimonio cultural; y normar el uso de suelos para preservar su patrimonio. También se

ha incluido el patrimonio inmaterial y se ha considerado: difusión y establecimiento de contenidos curriculares a incluirse en el plan de estudios de todos los niveles de educación nacional, los mismos que constituyen avances en el tema del patrimonio cultural peruano. (INC: 2007).

- **Ley 24047. Ley general de amparo al patrimonio cultural de la nación**

Artículo 1°. - El patrimonio cultural de la nación está bajo el amparo del Estado y de la comunidad nacional cuyos miembros están en la obligación de cooperar a su conservación. Estos son testimonio de creación humana, material o inmaterial, declarados como tales por su importancia artística, científica, histórica o técnica.

Artículo 2°.- son los enumerados en el Artículo 1° y 4° del Convenio UNESCO - 1992 y Artículos 1°. Artículo 3°.- regulan la identificación, protección, investigación, restauración, mantenimiento, restitución y difusión de su conocimiento. Perú es uno de los países que sufre de saqueo y expoliación de sus bienes arqueológicos y para afrontar el tráfico ilícito de bienes culturales el Estado ha celebrado convenios bilaterales para fortalecer los vínculos de solidaridad y cooperación en los procesos de recuperación, repatriación, conservación y difusión de los mismos.

1) Convenio de protección y restitución de bienes arqueológicos, artísticos e históricos entre el gobierno Peruano y Estados Unidos Mexicanos (15-10-1975).
2) Convenio entre Perú y Bolivia: sobre investigación científica y defensa del patrimonio arqueológico (26-11-1975).
3) Convenio entre Perú y Estados unidos de Norteamérica: para la recuperación y devolución de bienes arqueológicos (14-09-1981).
4) Convenio de cooperación cultural, educativa y científica entre el gobierno de Perú y la Federación de Rusia (10-11-1995).
5) Convenio sobre investigación científica y defensa del patrimonio arqueológico. (Bolivia: 1975).

6) Convenio entre Colombia y Perú: para la protección, conservación y recuperación de bienes arqueológicos, históricos y culturales, hecho en Bogotá el 24/05/1989.

7) Convenio entre Perú y Brasil (26-02-96.): para la recuperación de bienes culturales robados o exportados ilícitamente.

8) Convenio entre Perú y Ecuador del 13-01-1997: para la protección del patrimonio cultural y recuperación de bienes arqueológicos, artísticos e históricos.

9) Memorándum de entendimiento entre Perú y Estados Unidos: relativo a las restricciones de importación sobre material arqueológico de las culturas prehispánicas y material etnológico del periodo colonial del Perú del 09-06-1997.

10) Declaración conjunta sobre patrimonio cultural entre Perú y Canadá del 25-03-1998.

11) Convenio entre Perú y Argentina del 15-05-2001: para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, exportados o transferidos ilícitamente.

12) Convenio entre Perú y Panamá del 02-07-2002: para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, exportados o transferidos ilícitamente.

13) Convenio entre Perú y Chile del 23-08-2002: sobre protección y restitución de bienes culturales.

14) Convenio entre Perú y México del 25/10/2002: para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes arqueológicos, artísticos, históricos y culturales robados, exportados o transferidos lícitamente.

15) Convenio entre Perú y Uruguay del 4/11/2002: para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, exportados o transferidos ilícitamente suscrito

16) Memorándum de entendimiento entre Perú y Colombia del 26-11-2002: para la cooperación mutua en materia de patrimonio cultural.

17) Convenio entre Perú y Costa Rica del 09-01-2003: sobre protección y restitución de bienes culturales.

18) Convenio entre Perú y República dominicana del 25-07-2003: para la protección, conservación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, exportados o transferidos ilícitamente.

19) Convenio entre Perú y Turquía del 06-02-2003: para la protección, preservación y restitución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos culturales, resultantes del tráfico, exportación o transferencia ilícita.

20) Convenio entre Perú y Guatemala del 25 de agosto del 2004 y ratificado por DS Nº 020-2005-re del 26/01/2005: para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos, robados, hurtados o exportados, importados o transferidos ilícitamente.

21) Convenio entre Perú y Egipto del 17-05-2005: sobre protección y restitución de bienes culturales robados o ilícitamente transferidos.

22) Acuerdo de cooperación entre Perú y el Consejo federal suizo del 28-12-2006: para impedir el tráfico ilícito de bienes culturales.

23) Convenio entre Perú y Honduras del 07-03-2007: para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, hurtados, exportados o transferidos ilícitamente.

24) Convenio entre Perú y Montenegro del 07-05-2010: para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados hurtados exportados o transferidos ilícitamente.

25) Protocolo entre Argentina y Perú del 22-03-2010: para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales,

arqueológicos, artísticos e históricos robados, exportados o transferidos ilícitamente.

IV. Conservación preventiva de los bienes culturales en el Perú

Es el conjunto de disciplinas multidisciplinario mediante las cuales se garantiza la supervivencia y preservación del Patrimonio Cultural en toda su autenticidad e integridad, con el objeto de aprovecharlo racionalmente y transmitirlo al futuro sin falsificar el contenido histórico, así como contra las acciones humanas y de otros seres como los animales, insectos y factores como la lluvia, reduciendo riesgos de daño directo

Analicemos el significado de:

1) El patrimonio cultural

El concepto de patrimonio cultural es asociado a dos términos: patrimonio y cultura, cuyo significado ha ido evolucionando con el paso del tiempo y por ello para definir este binomio es necesario delimitar el significado de estos dos términos.

- **Patrimonio**

  El diccionario la Lengua Española de la Real Academia Española (RAE_Vigésima segunda edición, 2001) señala que "el patrimonio etimológicamente proviene del latín patrimonium, que deriva de pater, y en dos de sus acepciones señala que es: "1. m. Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes" y "5. m. Der. Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica". Así

  pues, el concepto de patrimonio, en un plano individual, remite al de herencia y la tasación económica de bienes". Además, la RAE remite al adjetivo patrimonial, que en sus dos primeras acepciones se refiere a "1. adj. perteneciente o relativo al patrimonio" y "2. adj. perteneciente a alguien por razón de su patria, padre o antepasados". Es decir, vincula el término patrimonio con la identidad, la patria o la familia.

- **Patrimonio cultural**

En su definición inicial: hace referencia a la herencia y en su concepto moderno: es transmisión del pasado, generalmente a través de objetos. Esa transmisión de bienes entre distintas generaciones se produce por la pertenencia a una misma familia o país, lo remite a la noción de identidad colectiva de los pueblos. Herencia e identidad son por tanto dos conceptos esencialmente unidos al de Patrimonio Cultural.

La UNESCO (1954), a partir de la Convención de París de 1972 considera como Patrimonio Cultural:

a. Los monumentos: obras arquitectónicas, obras de escultura o pintura monumentales, así como los elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
b. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
c. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos con un valor universal desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

A su vez, para reconocer en cualquiera de los bienes anteriores un valor que los haga pasar a formar parte del patrimonio cultural mundial se tienen en cuenta los siguientes criterios:

a) Haber ejercido influencia durante un período determinado de la historia o dentro de un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura, las artes monumentales o el planeamiento urbano y paisajístico.
b) Corresponder a un testimonio único, de una civilización desaparecida.
c) Ser ejemplo de una estructura que ilustre un período representativo de la historia.
d) Ser ejemplo de un asentamiento humano tradicional, característico de una cultura que pueda resultar vulnerada por el impacto de un cambio irreversible.
e) Estar asociado con sucesos, ideas o creencias de importancia universal.
f) Ofrecer autenticidad en lo que, a diseño, materiales, mano de obra o marco.
g) Como factor adicional, tomar en cuenta el estado de preservación del bien.

- **Identidad cultural**

El término patrimonio tiene relación con la **Identidad cultural**. (Tugores y Planas 2006:1-2) refiere que: "*La identidad de un pueblo se define históricamente a través de múltiples aspectos en los cuales se plasma su cultura, como la lengua, las relaciones sociales, los ritos y ceremonias, valores y creencias que se dan en todo grupo humano y socialmente organizado y que tienen un carácter inmaterial y anónimo ya que son producto de la colectividad*". Los bienes culturales materiales e inmateriales condensan estos valores, revistiéndose de un valor simbólico que resume el carácter de la cultura a la cual pertenece. Asimismo, "*"La cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente. La cultura tiene funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo, sea este personal o colectivo" (Verhelst, 1994: 42).*

El concepto de identidad cultural de un pueblo se describe así: "*"La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad" (González Varas, 2000: 43).*

Por su parte, el término ***Cultura*** es complejo y está en evolución según el periodo histórico en que se desarrolla. Históricamente el término se ha aplicado a las artes, la literatura, la filosofía y la ciencia, producto de la Ilustración, aunque actualmente el concepto llega a diferentes modos de vida o pensamiento.

La identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.

La Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) estableció en 1982 una definición de Cultura que expresa su relación con la esencia del ser humano: "*El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias*". La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo (Benavides Solís, 1999: 53).

Por tanto, el término de ***Patrimonio Cultural*** incluye no sólo las realizaciones materiales de las artes, pintura, escultura, artes decorativas, arquitectura, etc. sino también otros objetos no artísticos que conservan las costumbres y formas de hacer, utensilios de distintos oficios o distintas épocas, e incluso el patrimonio inmaterial. El concepto ha ido evolucionando, cambiando criterios de la sociedad sobre conservar bienes y objetos como parte del patrimonio de un país, región, etc.

- **Visión de patrimonio cultural inmaterial**

Guillermo Bonfil Pantalla (México: 2004); en su Libro sobre "Pensar nuestra Cultura" nos brinda interesantes apreciaciones:

El **respeto a las diferencias culturales**: el cual indica que, para llegar a un diálogo en igualdad con la cultura occidental dominante, será necesario que las culturas subalternas entren en un proceso de actualización. Así, la cultura nacional contendría **valores y espacios** para reconocer la importancia y la validez de todos los objetos culturales que integran los diversos patrimonios, con los cuales es posible identificarse para ser parte de una identidad común, fundada en el respeto a la diversidad, basado en la solidaridad.

Por ello, la **diferencia no es lo mismo que desigualdad.** La diferencia existe como resultado de historias que han dado lugar a diversas culturas particulares; la desigualdad, también producto de la historia, proviene de las relaciones asimétricas, de dominación/subordinación, que unen a pueblos con culturas diferentes o a sectores sociales (clases y estratos) dentro de una misma formación sociocultural. La experiencia indica que, la dominación colonial funciona en la medida en que se afirma el sentimiento de inferioridad en el colonizado.

Por tanto, el **problema del patrimonio cultural de México** (su rescate, su conservación, su estudio y difusión, su enriquecimiento), por ejemplo, no puede desligarse del contexto que define las relaciones entre pueblos y grupos con culturas diferentes.

2.3.2 Conservación de Bienes Culturales

La conservación del patrimonio cultural es un proceso complejo. Es así que; conservar, preservar y asignar un uso a los bienes culturales requiere de un enfoque detallista, multidisciplinar y coordinado (ARLEM: 2011). En una publicación de UNESCO (1969), refiere que los "bienes culturales", fue ideada para satisfacer la necesidad de una designación que incluya la mayor parte de los objetos materiales asociados a las tradiciones culturales.

Por tanto, los bienes culturales se clasifican en dos grandes categorías:

1. **Los bienes muebles**, ya sean obras de arte, libros, manuscritos u otros objetos de carácter artístico o arqueológico y, en particular, las colecciones científicas.

2. **Los bienes inmuebles**, tales como monumentos arquitectónicos, artísticos o históricos, lugares arqueológicos, edificios de interés histórico o artístico.

Morales, M. (2000), en una investigación realizada sobre el estado de conservación de las colecciones museísticas; refiere que "l*os fondos de un museo presentan características sobre estructura, composición, antigüedad, adscripción cultural, historial (antes y después de su descubrimiento o adquisición por el museo), ritmo de deterioro, etc. Además, están expuestos o almacenados en un entorno también propio, determinado por el clima de la región geográfica donde se encuentran, el tipo de edificio, los servicios con los que se cuenta, entre otros. Por lo tanto, los problemas de deterioro que pueden aparecer y los factores desencadenantes son específicos*".

Para analizar el estado de conservación de los fondos museísticos y los factores extrínsecos que los amenazan es actualmente, uno de los principales campos de investigación de la conservación preventiva. Las causas principales de deterioro tienen su origen en factores extrínsecos: temperatura y humedad relativa inadecuadas, la manipulación negligente de los objetos, acciones humanas perniciosas (vandalismo, robo, incidentes provocados por fallos técnicos o humanos, incendios o catástrofes) (Waller, 1994: 12-1 6), pueden ocasionar procesos de deterioro.

Waller, R. (1994:12-16), ha desarrollado un método de valoración de riesgos para el Canadian Museum of Nature de Ottawa, por el que identifica 10 causas externas de deterioro: fuerzas físicas (terremotos, huracanes, volcanes), vandalismo, fuego, agua, ataques biológicos, polución atmosférica, radiación ultravioleta, temperatura y humedad relativa inadecuadas, y negligencias en el cuidado y custodia de los objetos. A su vez, cada uno de estos agentes es clasificado, según la frecuencia en que ocurren, en tres niveles: constantes, esporádicos y raros; y en función a la gravedad de su incidencia en: catastróficos, graves y graduales.

Entonces, la ***Conservación***, son aquellas medidas o acciones cuyo objetivo es salvaguardar del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras. La conservación comprende:

1. la conservación preventiva,
2. la conservación curativa y
3. la restauración.

Figura N° 10

Conservación

Conservación preventiva	*Conservación curativa*	*Restauración*
Son medidas y acciones cuyo objetivo es evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o sobre un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas y no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes. No modifican su apariencia	Son acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o un grupo de bienes culturales con el objetivo de detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura. Estas acciones a veces modifican el aspecto de los bienes.	Son acciones aplicadas de manera directa a un bien individual y estable, con el objetivo de facilitar su apreciación, comprensión y uso. Estas acciones sólo se realizan cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función a través de una alteración o un deterioro pasados.

Fuente: GEIIC: 2009.

Todas estas medidas y acciones respetan el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión.

Por ello surge el cuestionamiento sobre ¿Qué es la Conservación Preventiva?

Según, IPCE (2011): Plan nacional de conservación preventiva:

La conservación preventiva es una estrategia de conservación del patrimonio cultural que propone un método de trabajo sistemático para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de los objetos, colecciones; con el fin de eliminar o minimizar riesgos, actuando sobre el origen de los problemas. Para ello se toman en cuenta: la sostenibilidad y la accesibilidad.

La conservación preventiva en bienes muebles e inmuebles:

a) Conservación de bienes muebles: implica tanto las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa y contaminación), intensidad y calidad lumínica, control orgánico de plagas, como las de exposición, almacenaje, mantenimiento (limpieza, revisiones periódicas) o manipulación de las piezas.
b) Conservación de bienes inmuebles: está regulada por una planificación previa de carácter preventivo. Una medida preventiva es la solicitud de informes a los departamentos de Cultura y Patrimonio en las evaluaciones y estudio de impacto ambiental. Las amenazas frecuentes que los bienes enfrentan son: presión urbanística, presión de desarrollo e infraestructuras, cambio climático, desastres naturales (terremotos, inundaciones, huracanes, incendios), presión turística, presión demográfica, seguridad de los edificios.

La Conservación Preventiva es una disciplina de la aproximación, lo cual no

significa que no se base en principios generales sólidos.

2.3.2.1 Conservación por parte del Museo Aeronáutico

En esa perspectiva, de Troncoso, M (2006), de su Manual de Conservación de bienes culturales se extrae las siguientes recomendaciones:

a) Normas generales para recintos y objetos

- Todos los lugares con objetos deben limpiarse continuamente, en especial los rincones, debajo y en la parte inferior de los muebles, en el cielo y las cornisas, y en el piso a lo largo de la unión con los muros. Así se evitará la anidación de polillas, termitas y arañas. La

limpieza de pisos y muebles debe ser con aspiradora, para no levantar polvo. Las imágenes, pintura u objetos delicados, si están bien conservados, también se limpian con aspiradora o con brocha de pelo suave para no rasparlas. Si están deterioradas es mejor retirarlas hasta hacerles tratamiento.

- ❖ La humedad favorece a los hongos, termitas y baratas. Los cambios de temperatura también dañan los objetos porque contraen o expanden los materiales que los componen. Para evitar la humedad conviene tener los recintos aislados del ambiente exterior, mediante mamparas o cortinas, y los objetos guardados en cajas o armarios. (la temperatura ideal es 20º celcius +/la humedad relativa es de 50% +).

b) Tapa de libro con hongos por la humedad:

- Retirar con cuidado objetos extraños como clips y cintas adhesivas.
- Limpiar suavemente la cubierta y cada hoja de los libros o documentos con una brocha muy suave.
- Si están deteriorados o son muy antiguos, se deben guardar en carpetas, cajas, o cuadernillos de papel o cartulina libres de ácido, que son fáciles de confeccionar.
- Si no hay material libre de ácido, se puede comprar cajas carpetas y forrarlas con papel de carta u oficio pero, en la envoltura de las resmas debe decir claramente: "alcalino", es decir, libre de ácido.
- Escribir en el exterior de la carpeta o caja, los datos del libro guardado, con lápiz grafito.
- Guardar las cajas en armarios o estantes, si son delicados, en forma horizontal, y no apilar unos sobre otros en exceso.
- Ambiente ventilado para no atraer humedad.

c) Imaginería y pintura

Representan la mayor expresión de culto en las iglesias; por lo que requiere tomar precauciones para su cuidado:

1. Conservación por personas preparadas y experiencia comprobada.
2. Preparar al personal de limpieza sobre normas básicas de mantención.
3. Si al limpiar se encuentran trozos desprendidos, cogerlos cuidadosamente y guardarlos identificándolos claramente para una futura restauración.
4. Mantener la temperatura estable (20º C +- y la humedad relativa en 50%+-).

d) Madera

El riesgo para la madera es producido por ambientes húmedos y no ventilados. Los hongos y termitas la atacan cuando no está protegida. Se previene:

1. Mantenerlos barnizados (barniz opaco), y si no son barnizados, protegidos con cera virgen diluida en trementina y distribuida con un paño limpio
2. Si se detectan termitas, por los agujeros y polvillo que generan, desinfectar con medidas de precaución y apoyo profesional.
3. Si se detectan hongos, se verifica el estado de humedad del recinto.
4. En lugares secos, cuando aumenta la temperatura, dejar un vaso o taza de agua en recintos para evitar que el ambiente, muebles y objetos se resequen

e) Metales

Cada metal tiene características propias y requieren tratamiento especial. Se previene:

1. La limpieza normal debe ser con paño limpio o brocha suave.
2. Sacar brillo con productos que no alteren ni adelgacen el metal.
3. Si los objetos no se usan, deben guardarse en cajas. Dentro de éstas se coloca bolsas de *silica gel,* con indicador de color azul.
4. Las restauraciones encargar a profesionales con experiencia comprobada.

f) Piedra y Mármol

La piedra parece ser más resistente al medio ambiente que otros materiales, pero puede ser dañada por sales contenidas en el agua. Con los años forma una pátina en su superficie que la protege y que debe mantenerse:

1. En la limpieza, usar agua destilada tibia y escobilla de cerda natural suave.
2. Las grietas y fisuras se deben rellenar para evitar penetración de agua.
3. En los muros de piedra no introducir elementos extraños, como pernos o ganchos.
4. Guardar los trozos sueltos o desprendidos fotografiándolos e identificando su procedencia en el envoltorio y en la ficha de inventario.

g) Textiles

1. Retirar alfileres, tachuelas, clavos, corchetes u elementos extraños al textil.
2. Extendidos sobre una mesa limpia, aspirar el polvo, ojalá con aspiradora.

3. Si el objeto está dañado, guardarlo extendido, envuelto por un género o sábana limpios y sin aprestos.

h) Modo de guardar textiles delicados.

1. Si el objeto está firme, se cuelga en perchas envueltas con relleno o "napa" de poliéster.
2. Revisar y limpiar armarios y cajones para controlar polillas u otros insectos y para detectar posible humedad o termitas.
3. Nunca exponer los textiles al sol o a la luz artificial directa.
4. Recordar que la temperatura ideal para guardar es 20ºC+ y la humedad relativa es 50% +-.

i) Vitrales

Los vitrales se componen de vidrios de colores, cuya técnica es la pintura sobre el vidrio fijada con calor. El vitral es respaldado por una malla o reja de varilla de fierro, delgado pero firme, a la que se suelda la huincha de plomo.

2.3.2.2 Conservación a través de la perspectiva de Valoración de Bienes Culturales

(Persona)

Somos conscientes que el concepto de conservación ha evolucionado a lo largo del tiempo, desde conservar los objetos por los objetos mismos, hasta conservarlos por su significado. Esto convierte a la conservación preventiva como referencia en la búsqueda de soluciones. Por ello, para proteger el patrimonio es importante potenciar su conservación, evitando intervenciones y afianzando la participación ciudadana en la preservación del patrimonio cultural (UNLP: 2004).

En los últimos años, se ha apreciado el incremento de bienes culturales con graves problemas de manejo. Es el caso de Machupicchu: en alto riesgo por el

número de Turistas, además de la inseguridad de los mismos visitantes. Además del crecimiento de contaminantes instalaciones turísticas dentro del área protegida, la apertura de nuevas vías de acceso, eleva los riesgos aún más. Por ello hace más de 04 años se propuso sea puesto en la *lista de patrimonio cultural* en peligro, y hoy es tratado como tal, dado que es la 7ma. Maravilla del mundo.

Por ello es importante considerar el valor patrimonial.

a) Valor patrimonial como concepto

En la ponencia presentada de gestión de Patrimonio cultural por las Universidades: Complutense de Madrid, la Autónoma de México y el Instituto de investigaciones estéticas de México (UNESCO: 2009), concluyen:

El discurso de conservación se centra en las técnicas y procedimientos para el soporte material. Es así que en la Carta de Venecia (1964) muestra la necesidad de conservar los vestigios materiales del bien patrimonial para asegurar su autenticidad. Entonces, cultura es una condición básica de la Humanidad. En ese sentido, *"los valores patrimoniales tienen sentido de permanencia y trascendencia, al tiempo que dan sentido y validez a las políticas y acciones que buscan difundirlos y preservarlos. El valor es un concepto que expresa las necesidades cambiantes del hombre y fija la significación positiva de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y desarrollo de esa comunidad*".

b) Mapa de valores patrimoniales: red en equilibrio

La representación gráfica de atributos o espacios públicos que se presentan son el primer paso para la delimitación de espacios urbanos o rurales a ser protegidos. Por tanto, la relación entre valores, atributos y territorio permitirá un manejo efectivo de los discursos educativos orientados a promover conciencia colectiva sobre la preservación del bien cultural. (UNESCO:2009). En esta perspectiva, los indicadores de gestión están

vinculados a las 06 líneas estratégicas: Manejo del agua, uso sustentable de los recursos naturales, patrimonio u apropiación cultural, turismo, ordenamiento urbano y accesibilidad; y estructura de gestión del sitio.

Figura N° 11

Mapa de Valores patrimoniales

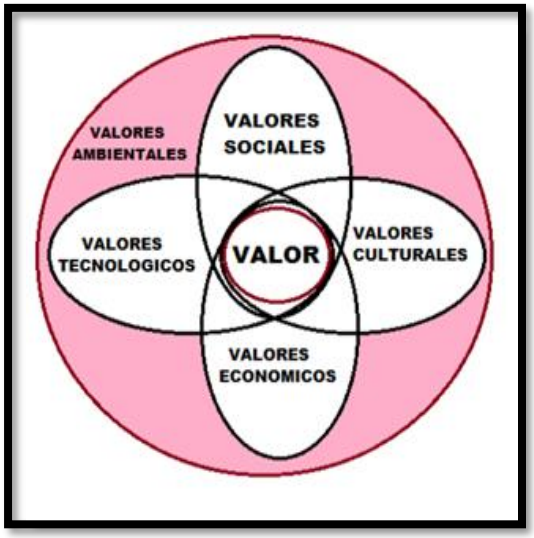

Una vez identificadas las distintas redes, o anillos de valoración, Así como su referencia a sitios, identificaciones, bienes muebles o manifestaciones intangibles, se hace necesario pasar a la siguiente Etapa: relacionar estos atributos materiales, que objetivan los valores Sociales, en el territorio.

Figura N° 12Indicadores del sistema de valores

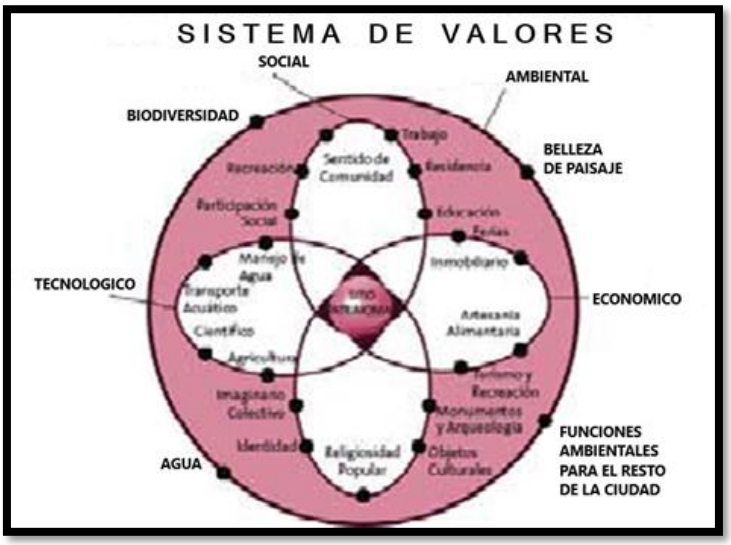

Figura N° 13

Indicadores de situación

Fuente: manual de valoración del patrimonio cultural.

c) Valoración y Prevención del patrimonio a través de la educación del público

La educación en referencia a la conservación de bienes culturales puede ser:

- Educación dentro y fuera de la institución para estimular y despertar el respeto del público por los lugares, objetos y paisajes, así como dar a conocer las normas de protección.
- Maestros y profesores adiestrados abordar temas de Valoración, protección y conservación de Bienes culturales.
- Inversión en la manutención y creación de los Museos con fines de preservar los recursos en extinción para la posteridad.
- Fuera de la escuela, la educación del público debe ser tarea de la prensa, de las asociaciones privadas de protección, de agencias de turismo, de organizaciones de juventud y de educación popular.
- Los estados miembros deben facilitar los medios y recursos para la educación del público a través de la publicidad en medios apropiados como: películas, emisiones radiofónicas o televisión, material para

exposiciones permanentes, temporales o ambulantes, folletos y libros capaces de lograr una gran difusión. Asimismo, a través de la prensa, revistas y publicaciones periódicas locales, se lograría publicidad.

- Realizar Jornadas nacionales e internacionales, concursos y otras manifestaciones naturales a fin de llamar la atención del público sobre la importancia de la protección de la belleza y su carácter cultural.

d) Medidas para la Conservación preventiva en los Museos

Entre las acciones para la preservación de las obras que ingresan a un museo se encuentra la inspección y dictamen de las nuevas adquisiciones o préstamos (Castillo: 2007). Así:

- Investigación y observación del bien cultural para constatar su estado general en el momento de su llegada a la institución.
- Debe existir una zona de aislamiento: para aislamiento o cuarentena y desinfección del objeto que eviten su propagación.
- Contar con un espacio específico, fuera del depósito, las salas de exposición y las oficinas. El personal que acceda a esta zona deberá comprometerse a cumplir una serie de normas y recomendaciones para el manejo y manipulación de los bienes, que deben exigirse también en el caso de préstamo temporal de los objetos.
- Están bajo nuestra custodia y el trabajo debe mantener su integridad física, ya que es el vehículo transmisor de la información.

El depósito y las Salas de exposición:

Por seguridad debe tener fáciles accesos para la llegada y movimiento interno de los objetos. En caso de acceso a la calle se dejará sin ventanas al exterior, se pondrá especial cuidado en los conductos de luz, agua, registros, cielos falsos, tarimas, etc. La limpieza del área es fundamental. Es importante el conocimiento de la conservación idónea de los bienes culturales ya que forman parte de nuestro acervo nacional.

CAPÍTULO III
LOS NIÑOS DE PRIMARIA Y LAS VISITAS A MUSEOS

3.1 Los niños de primaria

Siendo esta etapa en que los niños desarrollan su potencial, su carácter y su autonomía. Comienzan a tener ideas propias. Aunque los amigos empiezan a representar un papel más importante, la familia y los padres siguen siendo los referentes. El estar expuestos a otros adultos significativos (profesores, compañeros de otros cursos, entrenadores, etc.), enriquece su mundo y amplía sus posibilidades.

1. Desarrollo

Crecen en esta etapa y tienen capacidad de aprender. Se inician en la lectura, escritura y manejan conceptos. Se abre un mundo apasionante ante ellos. Tienen mucha curiosidad y aprenden muy rápido. Son autónomos, se sienten o se van haciendo mayores, ideas propias con responsabilidad. Es importante dejarles que coman, se bañen solos, arreglen sus cuartos, hagan tareas domésticas.

2. El colegio

Es una oportunidad de socialización y aprendizaje, se relacionan, tienen mejores amigos y sufren si no se sienten parte de un grupo. En el campo de la amistad cambian de amistad, las retan y con frecuencia las reglas se ponen entre ellas. Son inquietas, curiosas, buscan.

3. La maduración del niño

A nivel psicomotor, puede observarse a medida que avanza su edad: el progreso de la coordinación, en especial la coordinación ojo-mano, el equilibrio y la resistencia física se ponen de manifiesto en habilidades que realizan de manera cotidiana. En este sentido los niños requieren oportunidades para realizar actividades físicas. Al término de la primaria, algunos niños comienzan a cambiar físicamente como producto de la pubertad, aunque puede observarse grandes diferencias entre niños y niñas.

4. **A nivel cognitivo**

Aunque la abstracción no aparece hasta más tarde, el pensamiento del niño va pasando del pensamiento intuitivo al desarrollo del pensamiento concreto. El estudiante desarrolla la capacidad de ser reversible, así como los procesos cognitivos de clasificación y seriación. En esta etapa, el interés del niño por el lenguaje se va intensificando. El porcentaje de sustantivos disminuye a medida que el de verbos y adjetivos se incrementa.

5. **En el aspecto socioemocional**

Desde los primeros grados, la aceptación de los compañeros se vuelve cada vez más importante. La amistad a esta edad tiende a establecerse principalmente con personas del mismo sexo. Muestra una marcada preferencia por los juegos difíciles. Coopera asumiendo sus responsabilidades en función de las necesidades y metas que se ha trazado el grupo.

3.2 Cuidar un museo

Un pedido a docentes que están preparando una visita a un museo tomen conciencia a los estudiantes, ya que coincidirán con otros visitantes, por lo que deben comportarse como es debido:

1. Respeto hacia el resto del público y los objetos expuestos. En las salas del Museo está prohibido ingerir alimentos y agua, tocar las vitrinas y fotografiar los objetos, con flash y/o trípode.

2. El Museo recomienda que el grupo de estudiantes permanezca el menor tiempo posible en el área de acceso (escaleras y vestíbulo), y que pase cuanto antes a la sala central. El profesor/a deberá pasar por taquilla para recoger la entrada del grupo y comunicar el número definitivo de estudiantes asistentes.

3. El Estudiante deberá acceder al Museo sin sus prendas de abrigo ni sus mochilas. Si es posible lo preferible es dejarlos en el autocar; en caso contrario, se depositarán en la taquilla del Museo.

4. Rogamos al profesor/a que en todo momento permanezca al tanto de su grupo.

5. El profesor/a debe recordar que en el Museo puede haber algún grupo más, a parte del suyo. Las características arquitectónicas del edificio y la acústica del mismo no permiten que en una sala haya dos grupos al mismo tiempo, por lo que, rogamos que espere para entrar a una sala o ver una vitrina en la que ya haya otro grupo.

3.3 En una visita al Museo Aeronáutico

Los alumnos después de descender del bus ingresan a la plazuela del castillo, donde serán recibidos con saludo de bien venidos por el Docente o el Director luego se les pregunta se tienen elegido algún tema en especial, así mismo les sugiere no usar caras con flash y está terminantemente prohibido tocar los objetos que se encuentran en las salas de exhibición.

Se reparten hojas de información respecto al tema de preferencia, luego se forman grupo de 15 para cada guía se y el Docente representante de la delegación debe inscribir al grupo en el libro de recepción, para ello debe conocer la cantidad exacta de hombres y mujeres que lo acompañan.

Se distribuye el resumen del contenido del guion, donde figura el plano de distribución de las salas de exhibición la persona que va a guiar se presenta con saludo, al grupo le sugiere cuando una vez termina la exposición en cada sala el que quiere hacer la pregunta respecto al tema levanta la mano luego hacer la pregunta pertinente, una vez terminado la previa se dirigen a la primera sala:

" inicio de aviación" desde la época de los incas en el Perú , él ser Humano ha querido volar, esta teoría ha sido catalogado por los historiadores profesionales, en base a los indicios por las distinta culturas peruanas se encontró los diseños realizados como en cerámica representaron huacos de hombres con ala , en tejido cultura paracas presenta.

Personas con ala, los diseños en piedras talladas, en rocas presentaron personajes con alas esto nos deja comprender, que nuestros antepasados al ver volando las aves tuvieron inquietud como volar, por eso en mucho de sus trabajos realizaron diseños con alas, así como la cultura Nazca las lunes de Nazca permanece hasta ahora. Pasan los tiempos los hombres

llegan descubrir globo aerostático primero a vapor luego a gas sin precisión, luego sigue evolucionando hasta descubrir por los historiadores intelectuales el Avión por los hermanos Wright el primer vuelo a motor, prolongado y verificado, realizado el 17 de diciembre de 1903 toda la estructura de madera y tela solo el motor era de metal hasta llegar a la primera Guerra mundial los aviones llegaron todos con hélices de madera y en 2da. Guerra mundial todos los aviones ya eran turbo reactor comenzaron dominar aerodinámica y comenzaron instalar armamentos y bombas, en la actualidad se encuentra totalmente adelantado la tecnología aeronáutica.

El representante recibirá una ficha del área educativa, donde cancelara el costo de ingreso una vez cancelado las guías paran a las salas de exhibición de acuerdo al guion Museológico del Museo Aeronáutico, una concluido con la exposición en las salas, salen al exterior para poder apreciar la construcción medioeval estilo Gótico netamente Europeo, las majestuosa molduras de las columna de los pasillos y su plazuela con una pileta en el centro, decorado con cuatro gatitos negros de buena suerte de mármol, al concluir la visita a los niños se les entrega a cada uno cartillas de información , hojas de cartulina con figuras de los distintos tipos de avión que tienes nuestro Perú y un globo impreso aviones.

Figura N° 14

Vista principal del castillo C. Rospigliosi

Figura N° 15

Vista del interior del castillos C. Rospigliosi

Figura N° 16

Primera Salas de exposición

Figura N° 17

La plazuela interior del castillo C. Rospigliosi

Figura N° 18

vista panorámica de la plazuela C. Rospigliosi

CONCLUSIONES

1. Los museos vienen a ser instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural. Es importante a la hora de hacer visitas, tener en cuenta, las estrategias de enseñanza en un docente. Es decir, exige seguir un procedimiento en este espacio donde se conserva el patrimonio inteligente. En este trabajo se consideran varias estrategias, el cual deben ser estudiadas y analizadas para cuando se realice su visita.

2. En la conservación de los bienes culturales en general, en todos los museos, y en particular en aquellos que considera el estudio de este trabajo de investigación se debe conocer su historia, el marco legal, la misión que cumple cada museo. Se debe conservar porque es un patrimonio inteligente que heredamos de nuestra cultura y antepasados. Muy importante es considerar las recomendaciones que nos hacen organismos internacionales como la UNESCO, Convención de la Haya, Convención de Colombia, etc. Los bienes culturales es parte de nuestra identidad, nos define históricamente y culturalmente.

3. Estas estrategias son dirigidas a niños de educación primaria, al ser una etapa importante en la educación. Esta etapa marcada por su nivel y desarrollo al ser novedosa amerita prestarle atención para el posterior desarrollo de la educación. Inculcarle el valor histórico, cultural, tradicional, la identidad nacional, etc. Sabrán valorar, proteger y defender lo que nos define como cultura y haremos que nuestro país sea mejor.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Fuente bibliográfica

1. Bonfil, G. (2004). Pensar nuestra Cultura. Instrucciones para el Laberinto. México.
2. García, Z. (2007). Estrategias educativas para la valoración de patrimonio cultural en la educación básica en Venezuela.
3. MUSEF: (2016). Foro: educación y patrimonio cultural. Bolivia.
4. Prats, J. y Hernández, SA. (1999). Educación por la valoración y conservación de patrimonio. Barcelona.
5. Román, F. (2006). Nuevas Alternativas de Aprender y enseñar (ed.). México, D.F., México: Trillas.

2. Fuente hemerográfica

1. Fernández de Paz, E. (2006): "*De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural".* En *Pasos.* Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 4, p. 1-12.
2. González, L. y Pérez, P. (coord.,) (2001): *Principios básicos sobre diseño periodístico*. Madrid: Editorial Universitas.
3. Museo Aeronáutico. (2018). *Selección de informes sobre la historia del Museo.* Lima.
4. RAE (2001): Diccionario de la lengua Española, Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa Calpe.
5. Tugores, F. y Planas, R. (2006): Introducción al patrimonio cultural, Gijón: Trea.

3. Fuente electrónica

1. ARLEM (2012). Informe sobre la conservación y el fomento del patrimonio cultural en el Mediterráneo. Bari. Disponible en: file:///C:/Users/Sara/Downloads/IMPOR%20HIS%20(1).pdf. Acceso en mayo 2018.

2. Castillo, B. (2007). La conservación de bienes culturales muebles en El Salvador: Una tarea por hacer. Disponible en: file:///C:/Users/Sara/Downloads/importancia%20de%20conservacion%20(1).pdf. Acceso en mayo 2018.

3. Constitución política del Perú. (1989).
   LEY 24047: Ley general de amparo al patrimonio cultural de la nación.
   Disponible en: http://www.oei.es/historico/cultura2/peru/11c.htm Acceso en febrero del 2017.

4. Congreso.gob.pe. (2007). Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296 y su Reglamento. Disponible en: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/562A9CCF932F0F62052577E300711E65/$FILE/2Ley_28296.pdf. Acceso en febrero del 2017.

5. Fernández, M. (2003). Los Museos espacios de cultura, espacios de aprendizaje. Disponible en: http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=15:los-museos-espacios-de-cultura-espacios-de-aprendizaje&catid=10&Itemid=103. Acceso en abril del 2017.

6. GEIIC. (2009). Medio siglo de Conservación Preventiva. Entrevista a Gaël de Guichen. Disponible en. file:///C:/Users/Sara/Downloads/ArticuloBUENO-OJO.pdf. Acceso en junio 2018.

7. INC: (2007). Museo nacional. Conservación de los BienesCulturalesde la Iglesia. Manual. Disponible en: file:///G:/OTROS%20PROYECTOS/EUSEBIO%20ICCHACAIA/APOYO/bienes_culturales.pdf. Acceso en febrero del 2017.

8. IPCE (2011). Plan nacional de conservación preventiva. Disponible en: file:///C:/Users/Sara/Downloads/pn-conservacion-preventiva%20(1).pdf. Acceso en mayo 2018.

9. Morales, M. (2000). Estado de conservación de las colecciones museísticas. Disponible en: http://www.museosdetenerife.org/assets/downloads/publication-afc4ac6e02.pdf. Acceso en septiembre del 2017.

10. UNESCO. (2009).Manual de valoración y conservación del patrimonio cultural. Disponible en: file:///G:/OTROS%20PROYECTOS/EUSEBIO%20ICCHACAIA/APOYO/Manual%20de%20Valoracion%20y%20%20Conservacion%20de%20bienes%20culturales.pdf. Acceso en febrero del 2017.

11. 11. UNESDOC. (1960). La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13063&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Acceso en mayo 2017.

12. UNESCO (2003): *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de París*. Disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s. Acceso en febrero del 2017.

13. UNESCO (1969). *La Conservación de los Bienes culturales.* Disponible en: file:///C:/Users/Sara/Downloads/HIS-CONSE%20(1).pdf. Acceso en junio 2018.

14. Unidad Regional de Asistencia Técnica – RUTA. (2003). Difusión y promoción de proyectos. Disponible en: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030133.pdf. Acceso en abril del 2017.

15. UNESCO.(1954).Patrimonio cultural. Disponible en: file:///C:/Users/Sara/Downloads/AYA-UNESCO-1954.pdf. Acceso en junio 2018.

16. UNLP. (2004). La conservación preventiva como estrategia de preservación: El Shincal de Quimivíl como caso de estudio. Museo natural de Buenos Aires.
Disponible en:
file:///C:/Users/Sara/Downloads/conservaci%C3%B3n%20preventiva%20(1).pdf. Acceso en junio 2018